



**PROGRAMA ERASMUS PLUS  
KA 1 EDUCACIÓN ESCOLAR  
“FORMACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR DESDE UN ENFOQUE EUROPEO”**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE  
ADJUDICACIÓN DE BECAS ERASMUS PLUS PARA EDUCACIÓN  
ESCOLAR**

**1. Objeto**

Se convoca proceso selectivo para adjudicar **5** cursos de formación para el profesorado con la siguiente distribución:

| Nº | CURSO   | LUGAR               | PLAZAS | IDIOMA DE TRABAJO | PERIODO    |
|----|---|---------------------|--------|-------------------|------------|
| 1  | Talking to people: a language and cultura course for teachers | Dublín (Irlanda)    | 2      | Inglés            | Julio 2015 |
| 2  | Course de français intensive                                  | Bruselas (Bélgica)  | 2      | Francés           | Julio 2015 |
| 3  | School Management   | Joensuu (Finlandia) | 1      | Inglés            | Julio 2015 |

**2. Destinatarios**

Puede participar el profesorado del Claustro del IES Emilio Jimeno habilitado para impartir materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

**3. Solicitud y documentación**

Deberá presentarse la solicitud correspondiente (**Anexo I**). Se deberá adjuntar fotocopia compulsada de los méritos alegados para su posterior baremo.

**4. Plazo de admisión**

La presentación de solicitudes se realizará en el centro **del 1 al 3 de junio de 2015**.

## 5. Baremo aplicable

A) Proyecto de desarrollo e integración de la formación recibida (hasta 4 puntos)

1. En este apartado el solicitante deberá indicar:
2. Justificación de la actividad solicitada.
3. Integración de la formación solicitada para su desarrollo en el aula.
4. Resultados esperados en el trabajo diario del aula.

B) Antigüedad en el centro:

- Menos de 1 año: 1 punto.
- Entre 1 y 2 años: 3 puntos.
- Más de 2 años: 4 puntos.

B) Certificado de la Escuela de Idiomas:

- B1: 3 puntos.
- B2: 4 puntos.
- C1: 5 puntos.

También se podrán presentar títulos equivalentes expedidos por organismos dedicados a la enseñanza de idiomas internacionalmente reconocidos (como, por ejemplo, la Alliance Française, en el caso del francés, la Universidad de Cambridge, para el inglés, el Goethe Institut para el alemán y la Società Dante Alighieri para el italiano).

En caso de empate tendrán preferencia aquellos docentes que no hayan participado en formación europea en los últimos 2 cursos académicos.

Para el curso "School Management" tendrá preferencia el profesor que pertenezca al Equipo Directivo o sea Jefe de Departamento.

## 6. Publicación del listado de profesorado admitido

El 5 de junio 2015 se publicará en el tablón de anuncios del centro el listado de profesorado con la puntuación obtenida y la propuesta de adjudicación del curso de formación solicitado.

## 7. Compromisos de los docentes seleccionados

Cada uno de los docentes beneficiarios de una beca Erasmus plus se compromete a realizar las siguientes acciones:

- a) Firma del documento de compromiso (**Anexo II**)
- b) Cumplimentación de las hojas de seguimiento diario (**Anexo III**).
- c) Entrega de todos los justificantes correspondientes a la inscripción del curso, viaje, alojamiento y manutención.
- d) Colaborar en la elaboración de los indicadores del Programa Erasmus plus.
- e) Inclusión en su programación didáctica del curso próximo de un apartado específico relacionado con la actividad desarrollada que contendrá la siguiente información: objetivos de la experiencia a realizar, contenidos a trabajar, relación con otros centros escolares europeos, temporalización, resultados de aprendizaje esperados y criterios de evaluación / calificación. En el seguimiento trimestral se valorará el trabajo desarrollado. La inclusión de este apartado estará sujeto a la planificación general curricular del centro para el curso 2015/16.

## 8. Compromisos del IES Emilio Jimeno

El IES Emilio Jimeno se compromete a realizar las siguientes acciones:

- a) Pago de la subvención correspondiente. El ingreso en la cuenta bancaria del participante estará sujeto al ingreso previo que el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos realice en la cuenta bancaria del centro.
- b) Preparación previa de los participantes: información sobre viaje, alojamiento, gestión de posibles incidencias y seguro, en su caso.
- c) Entrega a cada uno de los docentes beneficiarios de un dossier que incluirá información institucional (Proyecto Educativo de Centro, Plan de Desarrollo Europeo, Oferta Educativa y contactos) para que sea entregada a cada entidad organizadora del curso de formación.
- d) En el caso de que exista alguna contingencia no prevista el participante se pondrá en contacto con la Coordinadora de Formación mediante su correo electrónico: [formación@emilijimeno.edu.es](mailto:formación@emilijimeno.edu.es) En caso de urgente necesidad estará habilitado el teléfono 976881009 y 976885108.
- e) Difusión de los resultados obtenidos en el ámbito educativo.
- f) Entrega del pasaporte europeo de lenguas.
- g) Cumplimentación del documento Europass de movilidad.

Calatayud, 1 de junio de 2015

Firmado:  
El Director



GOBIERNO DE ARAGON  
Dpto. DE EDUCACION, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE  
I.E.S. EMILIO JIMENO  
CALATAYUD  
(Zaragoza)

Francisco Javier Caballer Cebolla

